

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADA O GRADUADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS POR LA UNIVERSIDAD DE
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL (CIESE-Comillas)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERAMENCIÓN EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Hispánicos del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), centro asociado de la Universidad de Cantabria, fue verificado por ANECA en 2011. El título se sometió a su primer proceso de renovación de la acreditación en el año 2017 y obtuvo un Informe Favorable de Primera Renovación de la Acreditación por parte de ANECA con fecha de 6 de abril de 2017.

El título, que se adscribe a la rama de Artes y Humanidades, cuenta con dos menciones: Mención en Enseñanza del Español como lengua Extranjera y Mención en Estudios Hispánicos. Los 240 créditos se distribuyen, tal y como figura en la memoria verificada, en 72 de formación básica, 126 en asignaturas obligatorias, 30 de optativas y 12 en el Trabajo Fin de Grado (TFG).

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en líneas generales, coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada.

La tasa de éxito de las asignaturas se sitúa en un 100%, salvo en cuatro asignaturas, en donde oscila entre el 83,33% (en dos de ellas) y el 85,35% en las otras dos asignaturas. Una de las asignaturas es el Trabajo Fin de Grado (TFG) con Mención en Estudios Hispánicos. En la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título (evolutivo), la tasa de rendimiento se sitúa en el 97,18% en el curso 2020-2021.

La valoración general de los estudiantes con el plan de estudios (curso 2020-2021) es de 7,13 sobre 10, la más baja de entre los últimos datos disponibles, con la excepción del curso 2019-2020 (4,5 sobre 5). Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con el título se sitúa en un 4,55 sobre 5 en el curso 2019-2020.

Tras las recomendaciones derivadas del primer proceso de acreditación, se han corregido las discrepancias observables en las guías docentes en lo referente a la ponderación de la evaluación continua y a las competencias. No obstante, hay todavía una asignatura, «Geografía física y humana de los países hispanohablantes I» (G1376), que tiene un 45% asignado a la evaluación continua, cuando la memoria contempla que debe ser el 30% (Tabla 1 Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios). Las demás asignaturas (G1377, G1375, G1379, G1403, G1386, G1378 y G1388) ya han corregido el porcentaje para ajustarlo al 30%.

La memoria verificada presenta un límite de admisión de 50 estudiantes por curso académico. La evidencia Tabla 4 muestra que el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido el siguiente: 4 en 2020-2021; 8 en 2019-2020; 11 en 2018-2019; 9 en 2017-2018.

Por otra parte, el Grado ha contado con un número total de 24 estudiantes en 2017-2018, 32 estudiantes en 2018-2019, 28 estudiantes en 2019-2020 y 26 estudiantes en 2020-2021.

El título tiene mecanismos de coordinación docente que permiten seguir la evolución de las enseñanzas, el seguimiento de los estudiantes y la adquisición de los resultados de aprendizaje. Esto es así, no sólo por el hecho de que haya pocos estudiantes, sino por el trabajo de la comisión del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), que mantiene reuniones periódicas para tratar los temas relativos al Informe de la Primera Renovación de la Acreditación, el plan de mejora y los temas internos que van planteándose durante cada curso académico.

Se constata la celebración de reuniones anuales de coordinación del Grado, cuyos acuerdos quedan documentados en actas.

Los criterios de admisión cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Asimismo, la información relativa al acceso al Grado es pública y está accesible en la Web del título.

Dado que es un título que se empezó a impartir en 2011, no hay proceso de reconocimiento a partir de asignaturas de títulos de implantación previa, sino que proceden de otros centros universitarios. El Grado tampoco contempla reconocimientos por títulos propios ni por enseñanzas superiores no universitarias, pero sí por experiencia laboral.

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada. Entre los cursos 2017-2018 y 2020-2021 se han reconocido un total de 468 créditos.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se señala lo siguiente: que se le ha indicado a la profesora responsable de la asignatura «Geografía física y humana de los países hispanohablantes I» (G1376) que en la guía docente de dicha asignatura le asigne un 30% a la evaluación continua, que es lo que figura en la memoria verificada.

Asimismo, en dicho plan de mejoras la universidad se compromete a vigilar que todos los elementos que conforman los programas formativos se implanten de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. Se revisarán, especialmente, los distintos apartados de las guías docentes de todas las asignaturas del Grado para asegurarse de que no se haya producido una desviación respecto a lo que marcaba la memoria verificada. A este propósito, la universidad se compromete a prestar una especial atención a todos aquellos aspectos que tienen que ver el sistema de evaluación de las asignaturas del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado está disponible en la página web de la Universidad de Cantabria. Dentro de esta información se puede acceder a:

Los criterios de acceso y admisión a través de la sección denominada «Perfil de Ingreso, Criterios de Admisión y Salidas Profesionales». Dentro de este apartado se incluye información sobre los servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Las diferentes normativas que afectan al Grado se recogen en varios apartados de la Web: Régimen de Permanencia, Régimen de Dedicación y Matrícula, y Reconocimiento de Créditos.

Respecto a la información oficial del título, cabe señalar que se ofrecen en la página web diferentes apartados:

Documentación oficial del título. Se incluyen dentro de este apartado, entre otros, la memoria verificada del título y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde figura la información sobre el Grado. También se incluye en este apartado el Informe de Verificación elaborado por ANECA. Informes de Acreditación, en la que figura el Informe de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA.

Sistema de Garantía de Calidad, que remite a la información sobre el SIGC del Centro Universitario CIESE. Se puede acceder a la composición de la Comisión de Calidad del Centro, el Manual del Sistema, así como a informes generales de la Universidad de Cantabria donde figuran diferentes indicadores del título.

Tras recibir las recomendaciones derivadas del Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación, la Universidad de Cantabria asumió el compromiso de publicar con antelación suficiente la información referida a guías docentes, horarios, calendario de exámenes, TFG y demás aspectos del plan formativo en la Web del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas. La evidencia Tabla 1 (Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios) permite constatar que se ha cumplido este compromiso, ya que aparecen todas las asignaturas con su correspondiente enlace web en donde figura toda la información pertinente a este respecto, incluyendo las guías docentes cumplimentadas.

En la página web del título se encuentra la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, disponible públicamente desde el periodo anterior a la matriculación. También es público el calendario académico y otra información relativa al acceso. En el apartado correspondiente al plan de estudios, se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Grado (TFG).

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria se imparte en el Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), adscrito a la Universidad de Cantabria.

En relación con los procedimientos de garantía interna de calidad, cabe decir que la información disponible respecto al SIGC evidencia que están documentados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad y del título. (E05) GRADO ESTUDIOS HISPÁNICOS.pdf Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a varios aspectos del título.

Se recogen también todas las actas de las Comisiones de Calidad, cuyos miembros son responsables del SIGC del Grado, de su implantación, seguimiento y mejora.

Asimismo, están disponibles los informes finales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título hasta el curso 2020-2021

En estos informes del SIGC del Grado es donde se recoge la información generada por el Sistema a lo largo de cada curso académico: indicadores del título, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, información sobre el funcionamiento de las prácticas externas y movilidad, y aspectos relacionados con la inserción laboral. Además, se recoge el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras del Grado.

El título cuenta, por tanto, con procedimientos para la medición de resultados, análisis y mejora del mismo, que figuran en la web del Centro y en la de la Universidad de Cantabria.

Sobre la satisfacción de los grupos de interés, el SIGC cuenta con aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de los grupos de interés. Sus resultados se recogen en el Informe del SIGC del Grado.

Además, sobre la satisfacción de egresados del Grado debe señalarse que se ha tenido acceso a la evidencia (E18) GRADO ESTUDIOS HISPÁNICOS.pdf y a los informes sobre la inserción laboral de la Universidad de Cantabria,

No se evidencia información sobre la satisfacción de empleadores.

Con toda la información disponible, se concluye que los responsables del Grado en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria continúan analizando los aspectos que se han de mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y que, asimismo, hay en marcha acciones de mejora como resultado de dichos análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la Tabla 3 de Evidencias del Informe de Evaluación («Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título») se indica que en el curso 2020-2021 impartieron docencia en el Grado 13 profesores, desglosados en los siguientes niveles: 1 Ayudante, 4 Ayudantes Doctores, 2 Colaboradores, 6 Contratados Doctores, todos ellos de Nivel 3 (Doctores acreditados), salvo el Ayudante. En la entrevista mantenida con el equipo directivo por el panel de expertos durante su visita a la universidad, aquel informa de que todos los profesores del claustro tienen contratos indefinidos, lo que significa que, a fecha de emisión de este informe, la plantilla es estable.

La ratio nº estudiantes/profesor es siempre inferior a 1 en el 1er curso y, si se engloban los 4 cursos y las 2 menciones, es: 1,41 (24/17) en 2017-2018; 2,00 (32/16) en 2018-2019; 1,87 (28/15) en 2019-2020; y 2,00 (26/13) en 2020-2021.

Por lo que respecta a la actividad investigadora del profesorado, cabe señalar que en la Tabla 3 («Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título») se reflejan los siguientes datos: 5 sexenios en el curso 2017-2018, 6 en 2018-2019, y 3 en cada uno de los cursos posteriores. Por otra parte, el número de docentes que ha realizado cursos de formación docente ha sido de 5, de un total de 15 (E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos).

En la evidencia E9 se indica que la Universidad de Cantabria inició el Plan de Formación del Profesorado en el curso académico 2004-2005, por lo que ya cuenta con un considerable recorrido. Es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado quien asume la competencia de este plan, contando para ello con el Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes, el Centro de Formación en Nuevas Tecnologías y la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual. La formación es, su mayoría, de corte digital (herramientas y tecnologías), junto con cursos de idiomas y de obtención de financiación externa para el desarrollo de proyectos de investigación.

En el apartado 6.2 de la memoria verificada («Otros recursos humanos disponibles») se indica que el Centro dispone de varias categorías de personal destinadas a apoyar la actividad docente: 1. Área de Administración, 2. Área de Biblioteca, 3. Área de Informática y 4. Área de atención al estudiante.

Dado que el número de estudiantes y el tamaño del grupo son reducidos, el personal de apoyo es suficiente. La circunstancia de que haya menos estudiantes que los que la memoria prevé, puede contribuir a facilitar que la atención por parte de los recursos humanos y materiales a los estudiantes sea adecuada y eficaz.

La evidencia 11 (E11) informa de que hay una secretaria, 3 administrativos, 1 técnico bibliotecario y becarios colaboradores, 2 personas de recepción y personal de apoyo para actividades de modalidad semipresencial.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es de 4,50 sobre 5.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la E12 (Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título) se indica que la sede del Centro Universitario CIESE, en cuyas aulas se imparte el Grado en Estudios Hispánicos, no depende estructuralmente de la Universidad de Cantabria a la que está adscrito, sino de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.

Las instalaciones con que cuenta la universidad se adaptan a las necesidades de la docencia, gracias a salas de gran aforo, entre las que se incluye un Laboratorio digital de 75 m². Durante la entrevista mantenida por el panel con el profesorado del título, se señaló que en dicho Laboratorio digital se llevan a cabo tareas de digitalización y catalogación, concretamente de dos de los doce fondos documentales existentes, en las cuales participan estudiantes del Grado. El Laboratorio cuenta también con una parte de fotografía y permite el acceso a personal investigador externo. De la entrevista mantenida por el panel de visita con los egresados, estos expresaron una alta satisfacción con este espacio para el desarrollo de prácticas externas.

Los espacios son, además, plenamente accesibles, sin barreras arquitectónicas. El edificio cuenta con una rampa de acceso y dos ascensores.

La satisfacción con los recursos de los principales grupos de interés (Informe final del SIGC, 2020-2021, Tabla 10, pág. 13) es la siguiente: 4,5 sobre 5, en el caso de los estudiantes, y 4,64 sobre 5 en el caso del profesorado.

Durante la entrevista mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, se indicó que desde el Servicio de orientación para el empleo de la Universidad de Cantabria se organizan talleres, ferias de empleo y bolsas de trabajo, entre otras acciones. En paralelo, desde el propio centro CIESE-Comillas también se organizan talleres y seminarios orientados a mejorar la empleabilidad.

El Grado cuenta con un programa de Tutorías Personalizadas organizado por la Comisión Académica. Durante la visita del panel de expertos al Centro, el profesorado explicó que el tutor actúa como mediador entre el claustro y los estudiantes, especialmente con aquellas personas que tienen problemas de adaptación o necesidades especiales.

Por lo que respecta a la orientación y asesoramiento sobre las oportunidades de movilidad, los estudiantes entrevistados por el panel de visita se mostraron satisfechos, por lo general, con la información recibida.

La asignatura G1428 «Prácticas en Empresas» es una optativa de 6 ECTS que se oferta en el Módulo de la Mención en Español Lengua Extranjera en 4º curso. Solo una persona ha cursado prácticas curriculares en el curso 2020-2021. En concreto, en una empresa especializada en cursos de idiomas fuera de España y en cursos de español como lengua extranjera.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tabla 2 (Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios), en la dimensión 3, punto 7.1, informa acerca de las tasas de rendimiento de cada asignatura: en 25 asignaturas la tasa de rendimiento es del 100%; en 2 asignaturas es del 85.71% y en otras dos del 83.33%. Y la tasa de éxito es aún mejor, ya que hay una asignatura más al 100%. Además, solo hay suspensos en 3 asignaturas y los porcentajes son bajos (entre 14% y 16%). Finalmente, solo hay porcentaje de no presentados en 2 asignaturas.

En cuanto a la satisfacción de los colectivos, las encuestas acreditan que siempre se supera el 4 sobre 5, excepto en una ocasión (3.94), y que ha llegado a haber ítems con 4.73 (de los profesores con la metodología docente y actividades formativas) y 4.51 (de los estudiantes con la accesibilidad y utilidad de materiales como guías docentes y bibliografía). Más en concreto, puede apuntarse que la satisfacción de los estudiantes con el título es de 4,5 sobre 5, con el profesorado de 4,75 sobre 5, con los recursos de 4,5 sobre 5 y con el TFG de 5 sobre 5.

En cuanto a los resultados de los TFG, se recoge en la evidencia 17 (E17) la siguiente información: una matrícula de honor, tres sobresalientes, un notable y un aprobado.

En la reunión mantenida por el panel de visita con los empleadores, estos manifestaron su satisfacción con los conocimientos de los egresados del título que han sido contratados recientemente en sus respectivos centros de trabajo, y señalaron la adecuación de esos contenidos a las necesidades de la empresa.

Así pues, los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de Autoevaluación se indica que, aunque no se dispone aún de datos relativos a la tasa de graduación del Grado en Estudios Hispánicos durante el periodo considerado, si se analizan los datos de cursos anteriores, se puede afirmar que en los dos cursos académicos en los que no se ha alcanzado el 63% estipulado en la memoria verificada (60% en 2011-2012 y 55,56% en 2016-2017) se concentraron aquellos estudiantes que no se graduaron el año que en teoría les correspondía por tener que compaginar el Grado con su trabajo, lo que repercutió en la circunstancia de que solicitaran matrícula parcial y/o retrasaran la defensa del Trabajo Fin de Grado. No obstante, cabe resaltar que en los otros tres cursos académicos de los que se dispone de información se supera el porcentaje mínimo estipulado e incluso en dos ocasiones se hace ampliamente (75% en 2012-2013; 100 % en 2013-2014 y 100% en 2015-2016).

Por otro lado, debe señalarse que las diferentes tasas del Grado están condicionadas por el reducido número de estudiantes (véase, a este respecto, lo dicho en el Criterio 1). De ahí, por ejemplo, que la tasa de abandono, fijada en un 18% en la memoria verificada, haya sido del 25% en el curso 2019-2020 y del 36,36% en el 2018-2020. Aunque conviene destacar el hecho de que dicha tasa fue del 0% en el curso 2020-2021. Asimismo, la tasa de eficiencia (fijada en un 87% en la memoria verificada) ha sido del 100% en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021; y del 97,56% en el 2017-2018.

Por lo que se refiere a la tasa de rendimiento, los datos son los siguientes: 94,04% (2017-2018), 94,18% (2018-2019), 97,14% (2019-2020) y 97,18% (2020-2021).

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico y profesional. El perfil se detalla en la memoria y en la página web del título. En esta última, se incluye un documento con los distintos ámbitos que ofrecen salidas profesionales.

En el documento de Inserción laboral de los egresados de la Universidad de Cantabria del curso 2019-2020 se incluye la tabla 14 («Resumen de la situación de los egresados de Grado del curso 2019-2020»), en la que se muestra que la satisfacción con el empleo de los estudiantes tras un año desde la finalización de sus estudios muestra una puntuación de 6 sobre 10 y solo 1 de los 4 encuestados trabaja o ha trabajado.

En la Tabla 4 («Evolución de indicadores y datos globales del título (evolutivo desde implantación»), consta el Grado de satisfacción de los egresados con el título, situado en 7,13 sobre 10, similar al curso 2017-2018 (7,33 sobre 10). En 2019-2020, la satisfacción descendió a 5 sobre 10, pero aumentó a un 8 en 2020-2021 (Informe final del SIGC 2020-2021 en E01).

En el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación se hacía la recomendación de llevar a cabo estudios para conocer el grado de inserción laboral de los egresados y el de satisfacción de los empleadores con el título. En el Informe de Autoevaluación se señala que se han puesto en marcha mecanismos para conocer el grado de inserción laboral de los egresados. La empleabilidad ha sido menor del 50% el primer año y mayor del 50% el tercer año, y la satisfacción de los egresados con el empleo ha sido de 10 sobre 10 en el curso 2017-2018 y de 4.5 sobre 10 en el curso 2019-2020.

Sin embargo, como ya se dijo en el Criterio 3, no constan datos de la satisfacción de los empleadores con el título.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la universidad se compromete a lo siguiente:

- Proseguir con el análisis de la evolución de la tasa de graduación y la de abandono con el objeto de que si dichas tasas se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las

correspondientes acciones de mejora.

- Valorar la inclusión de un nuevo procedimiento dentro del manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad que permita recoger la opinión de los empleadores, con el propósito de obtener información acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título y con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la universidad se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Vigilar que todos los elementos que conforman los programas formativos se implanten de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.

Proseguir con el análisis de la evolución de la tasa de graduación y la de abandono con el objeto de que si dichas tasas se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora.

Valorar la inclusión de un nuevo procedimiento dentro del manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad que permita recoger la opinión de los empleadores, con el propósito de obtener información acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título y con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado